1.1. EXPERIENCIA DE LA IES **¡Error! Marcador no definido.**

1.2. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2

2. OFERTA PRESENTADA RELACIONADA CON CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA 7

2.1. Formación 7

2.2. Aporte a las estrategias 7

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO LA IES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO. 9

3.1. ALISTAMIENTO 9

3.2. ADMISIÓN (ETAPA 1) 11

3.3. EJECUCIÓN 12

3.4. DECISIÓN (ADMISIÓN ETAPA 2) 13

3.5. SEGUIMIENTO 14

3.5.1. Seguimiento a la permanencia 14

3.6. BALANCE Y CIERRE 17

4. PROPUESTA ECONÓMICA 18

PRESENTACIÓN DE LA IES

La Universidad de La Sabana, Institución Civil de Educación Superior, procura que profesores, alumnos y demás miembros del claustro universitario se comprometan libremente, en unidad de vida, con coherencia de pensamiento, palabra y acción, a buscar, descubrir, comunicar y conservar la verdad, en todos los campos del conocimiento, con fundamento en una concepción cristiana del hombre y del mundo, como contribución al progreso de la sociedad.

Promueve el respeto a la dignidad trascendente de la persona humana y, en un ambiente de libertad responsable, propicia el perfeccionamiento integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, con una atención personalizada y un ejercicio académico creativo, riguroso e interdisciplinario. La Universidad fomenta, además, la realización del trabajo, vivido como servicio y medio para construir una sociedad justa, pacífica y solidaria.

Se relaciona con todos los sectores de la sociedad, y contribuye con legítimas soluciones a sus múltiples y complejos problemas, mediante un trabajo interdisciplinario, competente y solidario, resultado de la acción articulada de investigación y docencia, que mira al bien común, a la convivencia y cooperación entre los hombres, sin discriminación alguna, y al reconocimiento incondicionado de la vida humana, de la persona y de la familia en la sociedad.

1.1. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

<< Atendiendo los descrito en el anexo técnico (Punto 10), acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos>>

Para que una IES sea elegible para realizar la implementación de la estrategia, la SED realizará el seguimiento de los siguientes aspectos que deben ser considerados por las instituciones desde el momento de la presentación de la oferta. A continuación, se presentan los criterios y los mecanismos de verificación que utilizará la SED:

Criterio Habilitante	Evidencia
La IES privada deberá tener su domicilio principal en Bogotá	Km 7 Autopista norte Bogotá Chía Campus Universitario Puente del Común
Las IES privadas que tengan domicilio principal en Bogotá- Región, pero que cuenten con al menos una sede en la ciudad, podrán participar siempre y cuando estén acreditadas institucionalmente.	Km 7 Autopista norte Bogotá Chía Campus Universitario Puente del Común Cra. 69 # 80-45, Bogotá
La IES privada deberá contar con mínimo un 18% de programas de pregrado con acreditación de	Consulta en el SNIES realizada por la SED. Como anexo a esta propuesta, las IES deberán remitir

Criterio Habilitante	Evidencia
alta calidad sobre el total de sus programas activos y/ o contar con acreditación institucional de alta calidad. Las IES privadas que no cuenten con alguno de los anteriores requisitos podrán ofertar programas con acreditación internacional en Europa, Gran Bretaña y/o EE.UU. Es de aclarar que la certificación de alta calidad ya sea institucional o de programa, debe estar vigente en la fecha de presentación de la propuesta. En caso de estar próxima a vencer, la IES deberá allegar adicionalmente una certificación que dé cuenta del trámite de renovación ante el Ministerio de Educación Nacional.	las resoluciones de alta calidad, ya sea de programa o institucional. Si la IES, por otra parte, está habilitada por contar con programas con acreditación internacional, se deberán allegar los respectivos soportes. Se adjunta la Resolución Institucional de acreditación de alta calidad.
Para participar en el programa con oferta en programas técnicos y tecnológicos, la IES tendrá que cumplir alguna de las siguientes características, además de las especificadas anteriormente: * Contar con mínimo un 18% de programas de pregrado con acreditación de alta calidad sobre el total de programas activos y/o contar con acreditación institucional de alta calidad. * Contar con al menos un programa técnico o tecnológico acreditado. El contar con un programa acreditado habilitará la oferta de todos los programas de este nivel con los que cuente la IES.	Se adjuntan las resoluciones de acreditación de correspondiente a 16 programas de los 20 programas acreditables, que equivale al 92.5% de los programas con acreditación de alta calidad.
Las IES oficiales deberán tener sede en Bogotá. Aquellas que no cuenten con domicilio principal en Bogotá deberán contar con acreditación de alta calidad institucional.	No aplica
Las IES oficiales que no cuenten con acreditación institucional de alta calidad, pero que cuenten con un 18% de programas de pregrado con acreditación de alta calidad podrán participar con el 100% de su oferta de pregrado.	No aplica

Criterio Habilitante	Evidencia
Los beneficiarios del programa tendrán que ser matriculados en algún programa de Educación Superior con registro calificado.	Se adjunta carta en la que se establece la garantía de inscripción a los programas ofertados por la Universidad de La Sabana y que cuentan con registro calificado.
Toda la oferta presentada para los ciclos de cierres de brechas y ciclo común debe tener un proceso de homologación al interior de la IES.	Formulario Forms para el registro de la oferta.
Las IES privadas que no cuenten con acreditación institucional de alta calidad podrán participar con aquellos programas que cuenten con acreditación de alta calidad. Para que las IES que no cuenten con acreditación institucional de alta calidad puedan participar con otros programas de su oferta que no estén acreditados, es necesario allegar una manifestación de interés para suscribir un acuerdo de homologación con una IES que cuente con acreditación de alta calidad.	No aplica
Al menos tres (3) acuerdos de homologación vigentes o tres (3) cartas de intención para la suscripción de acuerdos de homologación con al menos tres IES participantes del programa Jóvenes a la U.	Se anexa carta de intención para la suscripción de acuerdos de homologación.
Las IES deberán socializar desde el inicio de la implementación las rutas de aprendizaje (es decir, las posibilidades que tiene el estudiante de continuar con una carrera técnica, tecnológica o universitaria, una vez finalice el ciclo de cierre de brechas o ciclo común). De igual forma, deberán facilitar al estudiante la realización de todos los procesos internos y externos para la homologación de la oferta académica y la obtención de las certificaciones o micro certificaciones.	Información registrada en la estrategia de socialización descrita en el formato de la propuesta.
Las instituciones aliadas deberán demostrar capacidad para adelantar los procesos de formación y acompañamiento de manera virtual y/o remota y, en los casos de reapertura a la presencialidad, garantizar los protocolos de bioseguridad requeridos*. *Aplica para programas en modalidad presencial.	Se adjunta protocolo de bioseguridad establecido por la Universidad de La Sabana.

Criterio Habilitante	Evidencia
La IES deberá homologar, como mínimo, los créditos académicos cursados por los estudiantes en las estrategias Reto a la U (versión 1.0 y versión 2.0) e inmersión en la misma IES y gestionar la homologación de créditos que hayan cursado en otras instituciones.	Carta de compromiso de homologación presentada por la IES .
La duración de los ciclos (cierre de brechas o ciclo común) deberá ser máximo de un año. El número de créditos semestral deberá ser mínimo de 16 créditos académico.	Formulario Forms para el registro de la oferta
El valor reconocido por la administración distrital por crédito académico o por semestre será del 70% de lo establecido en las resoluciones de derechos pecuniarios de cada IES privada y el 100% del valor de referencia acordado con las IES oficiales. Teniendo en cuenta que los ciclos pueden ser homologables en varios programas, la IES deberá inscribir a los estudiantes del ciclo de cierre de brechas en el programa de menor valor dentro de las posibles rutas de homologación y a los estudiantes del ciclo común en el programa de menor valor del área de conocimiento del ciclo común relacionado. En ningún caso la administración distrital pagará por crédito académico o por semestre más del 70% del valor establecido en la resolución de derechos pecuniarios en el caso de IES privadas, o el 100% del valor de referencia acordado con las IES oficiales.	Se adjunta Resolución de derechos pecuniarios
Se espera un aporte en dinero por parte de las IES privadas equivalente a mínimo 30% del valor del convenio, y un aporte en especie por parte de las IES oficiales que ellas determinarán en el marco de su autonomía.	Carta de compromiso de aportes en dinero o en especie, según sea el caso.
Teniendo en cuenta las características de la población objetivo del programa, las IES tendrán que diseñar esquemas de acompañamiento específicos para los beneficiarios	Información registrada en la estrategia de socialización descrita en el formato de propuesta.

1.2. ASPECTOS OPCIONALES QUE GENERARÁN VALOR AGREGADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA IES

<<Atendiendo a lo descrito en el anexo técnico (Punto 10) relacione los aspectos opcionales de valor agregado>><<Tabla de opcional diligenciamiento>>

Aspecto opcional	Propuesta
Desarrollar programas de emprendimiento, formación para el empleo y otra oferta de servicios complementarios orientados al bienestar social y emocional de los beneficiarios.	La Universidad cuenta con el CEIS, que es un programa donde estudiantes, graduados, profesores, personal administrativo y actores de emprendimiento e innovación de la Zona de Influencia de la Universidad de La Sabana encuentran la oportunidad para idear, desarrollar y potenciar su propuesta de emprendimiento e innovación a través de acciones que abarcan el desarrollo humano la persona, la idea el emprendimiento y la propuesta de valor la innovación.
La IES deberán promover la articulación con el sector productivo con el fin de presentar dentro de su oferta académica una formación específica que sea pertinente para lograr una vinculación laboral a partir de las micro certificaciones otorgadas por la institución.	Programa aprendamos a trabajar: Es un programa de carácter social que brinda preferentemente a los estudiantes, con necesidades económicas y buen rendimiento académico, la posibilidad de formarse para el trabajo a través de una formación teórico – práctica, fomentando en los estudiantes la realización del trabajo bien hecho con el fin de que adquieran las competencias personales, humanas y técnicas necesarias para su futuro desempeño profesional.
Contar con programas de promoción para permitir el aumento de la inclusión, así como con programas enfocados a la atención de la población a los jóvenes con oportunidades y a la población vulnerable (jóvenes de hasta 28 años que no trabajan ni estudian).	Programa La Sabana Tu Segundo Hogar: es una actividad diseñada para hacer un acompañamiento a la adaptación de los estudiantes de primer semestre Por medio de actividades recreativas, turísticas, pedagógicas y formativas, los participantes logran acercarse a Bogotá y a municipios de su alrededor. En las salidas se brinda información general relacionada con temas de estilo de vida de la ciudad y se solucionan dudas que los estudiantes tengan. Así mismo, el programa es un espacio de

	esparcimiento e intercambio cultural que permite un crecimiento personal y social. El Programa de Tutoría para Becarios es un grupo de formación integrado por estudiantes-tutores y becarios con excelente nivel académico dispuestos a ofrecer apoyo y acompañamiento a sus pares de primeros semestres para que se adapten adecuadamente a la universidad, mantengan sus promedios académicos y sean exitosos en todos sus procesos personales y profesionales, garantizando la permanencia en nuestra institución.

2. OFERTA PRESENTADA RELACIONADA CON CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

2.1. Formación

<< Como anexo a este apartado deberá diligenciar el formulario Forms para el registro de la oferta>>

Se diligencia el formulario con el registro de la oferta.

<<Frente a los Acuerdos de intención de homologación con otras IES, en el mismo formulario se diligenciará la información relacionada con el programa homologable y deberá adjuntar en el envío de la propuesta, el acuerdo de homologación (si aplica).>>

2.2. Aporte a las estrategias

La Universidad de La Sabana propone en su oferta 23 programas de pregrado apoyada en la idea de una universidad de tercera generación que se ocupa también de apoyar el desarrollo social, cultural y económico de las regiones, en ámbitos específicos. Genera un impacto global desde un entorno local.

Inspirados en esa idea, pretendemos trasegar en esta década hacia una Universidad humanista y con impacto tangible en la era digital, apoyada en la idea de universidad de tercera generación que contribuye al desarrollo sostenible, para servir más y mejor.” desde nuestra identidad, ante las nuevas realidades.

Una universidad de tercera generación no sólo forma profesionales y científicos, sino que intencionadamente forma emprendedores; y, por ende, favorece la aplicación de métodos, estrategias pedagógicas y técnicas didácticas de aprendizaje experiencial que, además, produzcan un impacto tangible, como el Aprendizaje Basado en Retos y el Aprendizaje-Servicio.

La Universidad de La Sabana ha definido cuatro prioridades estratégicas: las prioridades son acciones concretas que permitirán aterrizar la formulación estratégica para su ejecución, son aquellas que ayudarán a centrar nuestros esfuerzos en lo más importante para avanzar exitosamente hacia el propósito ambicioso que definimos, pero que además requieren de nuestra atención constante para no fallar en la ejecución. se concretaron en las siguientes 4, todas igualmente importantes y de ejecución simultánea:

1. Portafolio ágil: “Crecimiento eficiente -creación y reconversión- de programas virtuales y combinados presencial/virtual, basados en currículos modulares certificables. Algunas medidas que darán cuenta del éxito de la prioridad de Portafolio ágil serán la cantidad de programas que modularizamos o la cantidad de 9 programas que ofertamos en modalidad virtual, mixta o híbrida, entre otros.
2. Aprendizaje Unisabana: Escalamiento del sistema de aprendizaje experiencial con impacto tangible y del aseguramiento del aprendizaje en todos los programas académicos, fortaleciendo en los actores una actitud humanista. Una universidad de tercera generación no sólo forma profesionales y científicos, sino que intencionadamente forma emprendedores; y, por ende, favorece la aplicación de métodos, estrategias pedagógicas y técnicas didácticas de aprendizaje experiencial que, además, produzcan un impacto tangible, como el Aprendizaje Basado en Retos y el Aprendizaje-Servicio. Aquí será, entre algunos, la cantidad de programas y asignaturas que implementaron las herramientas para el aseguramiento del aprendizaje o la cantidad de estudiantes que lograron el nivel de competencia esperado los indicadores que validarán esta prioridad.
3. Arquitectura para la investigación en una Universidad de Tercera Generación: Creación de un sistema abierto, integrado y sostenible de investigación, innovación, transferencia y emprendimiento (IITE) que privilegie la investigación con impacto tangible real o potencial. Algunas medidas de logro de esta prioridad serán, por ejemplo, la cantidad de proyectos que se desarrollan de manera interdisciplinar e intersectorial; o la cantidad de emprendedores impulsados.
4. Organización innovadora: Desarrollo de la capacidad organizacional de innovación, impulsada por el trabajo ágil y colaborativo por proyectos, y poyada en analítica predictiva y prescriptiva, para la personalización del servicio. Algunas medidas de logro para esta prioridad serán la cantidad de proyectos desarrollados en los diversos horizontes de crecimiento: los maduros, los que están emergiendo y los que apenas empiezan o están planteados: así como la cantidad de retos organizacionales desarrollados y los resultados del índice de recomendación de nuestros stakeholders y la cantidad de champions institucionales; entre otros.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO LA IES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.

<< Teniendo en cuenta lo descrito en el anexo técnico (Punto 10), explique cómo los procesos y acciones que la IES llevará a cabo para implementar el programa en cada una de sus etapas, puede utilizar como guía las tablas relacionadas en el anexo técnico (Punto 12)>>

3.1 Componente de formación:

3.1. ALISTAMIENTO

<<En esta etapa se adelantarán todas las actividades previas al inicio de la formación de los beneficiarios. Incluye la preparación de la oferta y el contacto inicial con los estudiantes.>>

Procesos	Acciones	Resultados
Admisión y matrícula	Es el momento en el cual el aspirante pasa a ser estudiante de la Universidad y recibe la admisión a uno de los programas académicos. En este momento, a través de la entrevista (cuyo abordaje contempla las dimensiones de la persona), en conjunto con los criterios específicos de admisión del programa académico, se otorga un resultado de admisión. Esto contribuye a la gestión del éxito académico, desde el diseño de las estrategias de acompañamiento hasta insumos de información tales como la caracterización de los estudiantes matriculados.	
Curso de nivelación	A partir del 2016 se crea el Curso de Nivelación, como un programa estructurado que pretende ser un espacio de refuerzo académico a partir de las necesidades particulares de los estudiantes,	Más del 70% del público objetivo ha participado en el curso de nivelación y el 100% de los estudiantes previstos para tomar el curso son inscritos.

	según su área de conocimiento y programa académico. Los módulos principales ofertados dentro del curso son: Pensamiento Lógico Matemático/Aritmético, Lectura y Escritura y El desafío de ser universitario Así mismo, cuenta con módulos específicos de acuerdo con el área de conocimiento del estudiante como lo son: Fundamentos en Física, Fundamentos en Química y Biociencias. Este curso se oferta previo al inicio de las clases y está previsto para estudiantes de primer semestre.	
Inducción	Este momento es de gran relevancia ya que es el espacio en el que la Universidad da la bienvenida a los estudiantes de pregrado y posgrado, donde se presentan los aspectos primordiales que deben tener en cuenta para el inicio de la vida universitaria. Así, el propósito se enfoca en identificar los desafíos y generar las condiciones adecuadas para la adaptación a esta nueva etapa. La inducción debe proporcionar al estudiante el conocimiento acerca de la Universidad, la unidad académica, el programa académico, los reglamentos y los aspectos institucionales para facilitar su adaptación a la vida universitaria, así como propender por el éxito académico y la formación integral.	Las inducciones se llevan a cabo semestre a semestre con los estudiantes nuevos. A su vez, se realizan grupos focales con los estudiantes participantes, con el objetivo de evaluar y establecer procesos de mejora continua. La cobertura del proceso de inducción (porcentaje de estudiantes nuevos que participan en la inducción) fue del 92,6% en el 2020-1, el 86,1% en el 2020-2 y del 84,1% en el 2021-1.

Asignación de Asesor Académico Personalizado	Una vez el estudiante formaliza su proceso de matrícula y previo al inicio de clases, se le asigna un asesor académico. Esta estrategia formativa permite adecuar la tarea educativa que realiza la Universidad a las características personales de cada uno de los estudiantes en sus diferentes dimensiones, intelectual, psicológica, afectiva, ética, familiar, social y espiritual.	Es importante resaltar la evolución en el indicador del % de Cobertura en Atención de Asesoría Académica, que se situó en 81% para el periodo 2020-1 y 84% para el periodo 2020-2, por encima del 80% que se planteó como meta en este indicador.

3.2. ADMISIÓN (ETAPA 1)

<<En esta etapa la IES realizará la matrícula de los beneficiarios en un programa de educación superior. Asimismo, homologará los créditos que estos hayan cursado en el marco de Reto a la U en su primera fase y la estrategia de inmersión en media (según sea el caso).>>

Procesos	Acciones	Resultados
Admisión	*Se realizará el proceso de admisión correspondiente al estudiante beneficiario, que consiste en una entrevista personal con el propósito de conocerlo e identificar las condiciones del estudiante y establecer los mecanismos de apoyo a través de una caracterización.*	
Matrícula	*Se realizará el acompañamiento en el proceso de matrícula del estudiante, que consiste en la legalización, registro de asignaturas, elaboración de horarios y entrega de guía del estudiante, información necesaria para el inicio del semestre académico.* Generar oportunamente las órdenes de matrícula a los	

	beneficiarios para posteriormente realizar la inscripción de materias.	

3.3. EJECUCIÓN

<<Durante la etapa de ejecución, la IES llevará a cabo el proceso formativo con los estudiantes e implementará las acciones de acompañamiento según su propuesta técnica.>>

Procesos	Acciones	Resultados
Formación	Garantizar la formación semestre a semestre de cada uno de los beneficiarios, en sus programas académicos de acuerdo con la intensidad horaria y numero de semestres.	
Sesiones de acompañamiento	Realizar sesiones de acompañamiento durante los semestre de formación, en el marco de los siguientes programas: El Centro de Recursos para el Éxito Académico (CREA) es un programa que: 1) propende por identificar las capacidades y necesidades de los estudiantes, 2) se determinan los recursos pertinentes y oportunos para poner a disposición de todos los estudiantes y 3) se lidera una permanente formación integral de estudiantes y asesores para la gestión del aprendizaje. Se hace énfasis en el cómo (no solo en brindar estrategias y recursos) sino en cómo usarlas (en el manejo de herramientas) y en el desarrollo de habilidades para la vida académica, lo cual es una finalidad planteada en el Plan Institucional de Éxito Académico. (Lineamientos para la gestión del	

	éxito académico, Universidad de La Sabana, 2016). Por lo tanto, en el CREA cobra gran relevancia orientar al estudiante en cómo usar, gestionar e incorporar los recursos que se le brindan, para que de manera reflexiva y autorregulada, puedan aprovecharlos a lo largo de su proceso de formación y más adelante como profesionales. La Asesoría Psicopedagógica es un recurso por medio del cual se brinda apoyo y acompañamiento a los beneficiarios, ofreciendo un espacio de diálogo entre el asesor y el estudiante con intencionalidad formativa para desarrollar y/o fortalecer habilidades y competencias que contribuyan a su formación integral y desempeño académico	

3.4. DECISIÓN (ADMISIÓN ETAPA 2)

<< Con base en la experiencia de los beneficiarios, ya sea en el ciclo común o en el ciclo cierre de brechas, y el proceso de acompañamiento de las IES para elección de rutas de aprendizaje, el estudiante definirá el programa de educación superior en el que quiere continuar su proceso formativo.>>

DEFINICIÓN DE RUTA DE APRENDIZAJE *<< El estudiante, con acompañamiento de la IES define el programa en el cual quiere continuar>>*	**HOMOLOGACIÓN DE CICLOS EN PROGRAMAS ACADÉMICOS** *<< La IES homologará los créditos académicos cursados por los jóvenes >>*
Definición de ruta de aprendizaje dado el programa que el beneficiario seleccione.	La Universidad se encargará de realizar el proceso de homologación correspondiente a los currículos académicos de los programas seleccionados por el estudiante, una vez tenga la validación del Director del programa, se remite a Registro Académico para la respectiva homologación de los créditos.

3.5. SEGUIMIENTO

<<en esta etapa, transversal a todo el componente de formación, la IES tendrá que implementar el instrumento exclusivo diseñado para monitorear la permanencia de los beneficiarios en el programa de educación superior seleccionado. Asimismo, llevar a cabo las acciones bienestar y acompañamiento necesarias para promover el desarrollo integral del proceso formativo de las y los jóvenes.>>

3.5.1. Seguimiento a la permanencia

<< Describa en este punto las estrategias que implementará la IES: >>.

El proceso de acompañamiento integral y personal permite a la Universidad de La Sabana entender, durante la trayectoria académica del estudiante, cuáles son las oportunidades formativas que requieren ser abordadas para el logro de los objetivos de aprendizaje y su crecimiento Personal. En este sentido, los lineamientos para el éxito académico y su desarrollo mediante programas como el Centro de Recursos para el Éxito Académico permiten dar cuenta, en la Universidad de La Sabana, de un trabajo permanente y riguroso con herramientas como la analítica académica para la caracterización de todos los estudiantes desde el proceso de admisión, el acompañamiento sistemático y oportuno durante su trayectoria académica y la comprobación del nivel de adquisición y apropiación de los resultados previstos de aprendizaje en el programa académico. Las estrategias ofertadas por la Dirección Central de Estudiantes son de tipo preventivo, interventivo y correctivo y orientan las acciones oportunas, pertinentes y ajustadas a las necesidades detectadas en el contexto de la educación superior, y, de manera más específica, llegan a todos los estudiantes en sus situaciones personales y momentos particulares, de tal manera que pueden acceder a recursos y herramientas que favorezcan su desarrollo personal y profesional.
Las estrategias se establecen desde los Lineamientos para el éxito académico 2016-2019 (Universidad de La Sabana, 2016); estas mantienen su flexibilidad para ajustarse a las demandas que se identifiquen y las características tanto generales como particulares de los estudiantes.

Estrategia	Propuesta
Planes de éxito académico	Los planes de éxito académico realizados por los directores de estudiantes en cada una de las unidades académicas recogen las necesidades particulares de cada unidad y programa, y formulan estrategias y actividades en

	los niveles preventivo, interventivo y correctivo, con especial énfasis en el preventivo. Una vez finalizado el periodo académico, se realiza una evaluación del plan con el fin de determinar si las estrategias aplicadas lograron el objetivo propuesto o si, por el contrario, no se lograron los resultados esperados, por lo que se propende por una iteración continua de los planes de éxito académico que permitan fortalecer y perfeccionar semestre a semestre las estrategias y favorecer la permanencia de los estudiantes con excelencia.
Caracterización del riesgo académico a través de analíticas para determinar acciones de seguimiento y acompañamiento	Cada director de estudiantes formula el Plan de Éxito Académico a partir del análisis y la interpretación de las analíticas institucionales tales como: Score de vulnerabilidad estudiantes nuevos, informe de aprobación pérdida o cancelación (APC), pérdidas de permanencia, periodo de prueba, semestre de recuperación académica y graduación oportuna, entre otras.
Centro de Recursos para el Éxito Académico CREA (A disposición de los beneficiarios del Programa Jóvenes a la U).	El Centro de Recursos para el Éxito Académico (CREA) es un programa que: 1) propende por identificar las capacidades y necesidades de los estudiantes, 2) se determinan los recursos pertinentes y oportunos para poner a disposición de todos los estudiantes y 3) se lidera una permanente formación integral de estudiantes y asesores para la gestión del aprendizaje. Se hace énfasis en el cómo (no solo en brindar estrategias y recursos) sino en cómo usarlas (en el manejo de herramientas) y en el desarrollo de habilidades para la vida académica, lo cual es una finalidad planteada en el Plan Institucional de Éxito Académico. (Lineamientos para la gestión del éxito académico, Universidad de La Sabana, 2016). Por lo tanto, en el CREA cobra gran relevancia orientar al estudiante en cómo usar, gestionar e incorporar los recursos que se le brindan, para que de manera reflexiva y autorregulada,

	puedan aprovecharlos a lo largo de su proceso de formación y más adelante como profesionales. Es importante destacar que estos recursos son ofertados de manera presencial y virtual para los estudiantes de pregrado y posgrado y que solo en el 2020 se tuvieron más de 18.000 participaciones en los diferentes recursos.
Recursos y estrategias del CREA disponibles para el Programa Jóvenes a la U	- Programa de Tutoría para Becarios - Grupos de Estudio - Explora Tu Carrera (orientación profesional) - Talleres para el Éxito Académico - Asesoría Psicopedagógica - Maratones de Estudio - Semestre de Prueba - Semestre de recuperación académica

3.5.2. Acciones de bienestar y acompañamiento

<< Describa en este punto las estrategias que implementará la IES: >>.

Estrategia	Propuesta
Asesoría Académica Personalizada	La Asesoría Académica es una estrategia formativa que permite adecuar la tarea educativa que realiza la Universidad a las características personales de cada uno de los estudiantes en sus diferentes dimensiones, intelectual, psicológica, afectiva, ética, familiar, social y espiritual.
Formación Integral Extracurricular	Proceso continuo de formación extracurricular que busca desarrollar armónica y coherentemente cada una de las dimensiones de la persona humana, contribuyendo así a la permanencia con excelencia y graduación oportuna, en concordancia con los lineamientos institucionales y el alcance de la Dirección Central de Estudiantes. - Jornadas Universitarias - Viajes de peregrinación - Summit Internacional

	- Encuentro internacional de estudiantes - Jornada Mundial de la Juventud
Auxilios de Alimentación y Transporte	El subsidio de alimentación y de transporte para estudiantes de la Universidad de La Sabana es un beneficio económico que otorga Bienestar Universitario semestralmente a los estudiantes de pregrado que no cuentan con los recursos suficientes para su alimentación y desplazamiento en la Universidad durante el año académico. Es un programa de carácter benéfico para el estudiante, el cual está representado en un valor mensual asignado de acuerdo con la intensidad horaria y necesidad económica del estudiante.

3.6. BALANCE Y CIERRE

<<Entrega y socialización de certificaciones y/o micro certificaciones en una jornada destinada para tal fin, y elaboración de un informe de resultados y oportunidades de mejora que se basará en la experiencia de la IES en el marco de la Estrategia Especial de Acceso a la Educación Superior.>>

Procesos	Acciones	Resultados
Oferta de programas certificables	A través de minors La Universidad realizara la certificación de competencias y habilidades en una disciplina determinada de acuerdo con la elección dada por el estudiante. Un minor es un énfasis para la carrera en el cual aprendes contenido. El minor permite desarrollar tus habilidades comunicativas sino descubrir temas culturales e interdisciplinares claves para tu formación como un ciudadano global.	
Recomendaciones y oportunidades de mejora	Realizar un informe con el seguimiento, avance y resultados de los beneficiarios del Programa	Oportunidades de mejora para la implementación del programa y definición de planes de acción.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

<< Relacione y adjunte las resoluciones o actos administrativos relacionados con los derechos pecuniarios con el fin de establecer el valor del semestre.

IES PRIVADAS: Recuerde que se tasará un aporte por parte de la IES de al menos el 30% de recursos en dinero (con instrumentos financieros, jurídicos y contables que sean transables y que tengan liquidez suficiente para ser equivalentes al dinero). El valor reconocido por la SED por crédito académico o por semestre será el 70% de lo establecido en las resoluciones de derechos pecuniarios de cada IES.

IES OFICIALES: La administración distrital realizará el aporte correspondiente al 100% del valor del valor de referencia acordado.

Teniendo en cuenta que los ciclos pueden ser homologables en varios programas, la IES deberá inscribir a los estudiantes del ciclo de cierre de brechas en el programa de menor valor de la IES y a los estudiantes del ciclo común en el programa de menor valor del área de conocimiento del ciclo común relacionado.

Relacione el valor de los programas en la siguiente tabla. Esta información debe ser coincidente con lo establecido en los derechos pecuniarios y lo diligenciado en el formato de oferta.

Código SNIES	Área de conocimiento	Nivel	Nombre del programa	Valor semestre (si aplica)	Valor crédito (si aplica)
104355	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN & SERVICIO	$14.450.000	
1240	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	$14.450.000	
101896	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGISTICA INTERNACIONALES	$14.450.000	
11123	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	$14.450.000	

53516	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES	$14.450.000	
53517	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES	PREGRADO	GASTRONOMÍA	$14.450.000	
101640	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	CIENCIAS POLÍTICAS	$12.320.000	
1239	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	DERECHO	$13.450.000	
52349	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIOS	$12.930.000	
107281	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	COMUNICACIÓN CORPORATIVA	$12.930.000	
1237	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	COMUNICACION SOCIAL Y PERIODISMO	$12.930.000	
1236	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	ENFERMERIA	$7.890.000	
52318	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	FISIOTERAPIA	$8.310.000	
90806	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	PREGRADO	FILOSOFÍA	$7.330.000	
110623	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	PREGRADO	INGENIERÍA DE BIOPRODUCCIÓN	$13.080.000	
4112	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	PREGRADO	INGENIERIA INDUSTRIAL	$13.080.000	
17489	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	PREGRADO	INGENIERIA INFORMATICA	$13.080.000	
104786	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	PREGRADO	INGENIERÍA MECÁNICA	$13.080.000	

52702	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	PREGRADO	INGENIERÍA QUÍMICA	$13.240.000	
106100	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PREGRADO	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES	$6.910.000	
105721	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PREGRADO	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	$6.910.000	
1238	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	PSICOLOGÍA	$ 12.280.000	